



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, con domicilio en la calle Circunvalación Escritores número 225, colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Jalisco, y con los siguientes datos de contacto: <http://ciudadguzman.gob.mx/>, número de teléfono 341 05794, correo electrónico zapotlanobraspublicas@gmail.com, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento son: nombre, domicilio, teléfono, capital contable, capacidad de afianzamiento, firma, RFC, INE y CURP del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para suscribir documentos, oír y recibir notificaciones, dichos datos, podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Obras Públicas.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en la normatividad siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6, apartado A fracciones II y IV, 16 segundo párrafo y 115.
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículo 4 y 9 fracciones II, V y VI.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 30 fracción II, 37, 42, 49 y 50.
- Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 54 y 91.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3 párrafo primero, fracciones III y XXXII, 10, 19 párrafo segundo, 24, 30, 87 párrafo primero fracciones I y X, 90, 91, 114, 115 y 125.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 30 fracción II, 37, 42, 49 y 50.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 8 párrafo I fracción V, inciso ñ), o) y p) y fracción VI inciso c) y 12 fracción VI.
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco: artículos 1, 2 y 25 fracción IV.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable.

Los datos tratados por esta Dirección, podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione a la Dirección de Obras Públicas serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Ayuntamiento y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Elaborar y mantener actualizado el Padrón Único de Contratistas
- Integrar los Expedientes Unitarios.
- Practicar notificaciones.
- Dar trámite y seguimiento a solicitudes de dependencias y personas ajenas al Gobierno Municipal por temas de acceso a la información.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a las atribuciones, facultades y obligaciones de esta Dirección, establecidas en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Dicha información estará en resguardo y protección de la Dirección de Obras Públicas para recabarlos, tramitarlos y documentarlos.

Se le informa que, con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- Autoridades Administrativas estatales y federales, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- Áreas administrativas de este sujeto obligado.

En los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, ubicada en la Av. Cristóbal Colón número 62, colonia Centro, en Ciudad Guzmán, Jalisco, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

ATENTAMENTE
"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
15 DE OCTUBRE DE 2023.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. JULIO CESAR LOPEZ FRIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS